



GENERALITAT
VALENCIANA



Labora — Servei Valencià
d'Ocupació i Formació



Cofinançat per
la Unió Europea

COMUNICACION DE CONVOCATORIA EQUIPO CONTINUIDAD
EXPEDIENTE FETF2/2025/15/46
EXPEDIENTE PRIMERA ETAPA: FETFO/2024/7/46

ACCIÓN INSERTA “ACTUALIZAT BURJASSOT II” 2ª Fase

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PROGRAMA ACCIÓN INSERTA “ACTUALIZAT BURJASSOT II”

LOCALIDAD: BURJASSOT

N.º EXPEDIENTE: FETF2/2025/15/46

DURACIÓN: 12 meses

En virtud de lo establecido en el artículo 16.4 de la Orden 23/2024, así como el apartado cuarto del resuelto sexto de las citadas Resoluciones de 3 de octubre de 2024 del director general de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueban las convocatorias de los diferentes programas mixto de empleo formación Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Acción Inserta,

La comisión mixta designada para la selección de participantes en el programa arriba **referenciado** y a **propuesta** por la entidad beneficiaria, se aprueba la continuidad del personal, o parte de él, contratado anteriormente en otros programas mixtos de empleo-formación gestionados por la entidad beneficiaria incluidos los que hayan adquirido la condición de fijos de plantilla o contratados indefinidos de las entidades beneficiarias.

Como resultado de la aprobación de la segunda etapa, la entidad propone y la comisión de selección comprueba que el personal cumple los requisitos para impartir las especialidades aprobadas, no siendo necesario nuevo procedimiento de selección (*).

El equipo propuesto y aprobado es:

Directora con tareas administrativas: M^ª CAROLINA GÓMEZ SEMPERE

Docente de apoyo/complementaria: EVA VALIENTE MARTÍNEZ

Docente especialidad Jardinería AGAO0208: PABLO ESPARZA TORRES

Docente especialidad Administración ADGG0208: ESMERALDA MANCHEÑO VENTURA



GENERALITAT
VALENCIANA



Labora — Servei Valencià
d'Ocupació i Formació



Cofinançat per
la Unió Europea

(*) Si el personal seleccionat no compliera los requisitos para impartir el módulo de lengua extranjera del certificado ADGG0208, se realizará proceso de selección específico con los requisitos propios de los mismos.

POR LA COMISIÓN MIXTA DE SELECCIÓN

Por la Dirección Territorial de Labora-Valencia

Por el Ente Promotor